



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

CAPACITACIÓN

“PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA EN LAS IIEE EN EL MARCO DEL PLAN METROPOLITANO” DIRIGIDO A LAS Y LOS ALCALDES Y TENIENTE ALCALDE DEL MUNICIPIO ESCOLAR 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 426 - 2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Bienvenidos



Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO
Directora de la Unidad de Gestión Local 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Representantes del Comité Escolar UGEL02



VALENTINA FIERRO PERALTA
I.E MERCEDES CABELLO CARBONERA

JULIETA ALEJANDRA CONTRERAS
3045 JOSE CARLOS MARIÁTEGUI

NATHALI SOFIA FERRER GARAY
2041 INCA GARCILASO DE LA VEGA

ZOILA CUEVA HUAMANI
I.E 3084 ENRIQUE GUZMAN Y VALLE

JOHAN JESUS SOTO ANTÓN
I.E ALFREDO REBAZA ACOSTA

LIAN JOSEPH CHAIRA NIZAMA
I.E. JOSE GRANDA



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



NORMAS DE CONVIVENCIA



Mantenemos los
micrófonos
apagados
cuando no
participamos.

Hacemos clic en
“Levantar la
mano” si deseo
participar.



Escribimos las
consultas en
el chat



Registramos
nuestros
compromisos
en el PADLET



Registramos nuestra asistencia : <https://forms.gle/FCr7j9GpKS44NPPF6>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



Propósito

Estudiantes del Municipio Escolar analizan las situaciones de violencia escolar y asumen el compromiso de realizar una actividad que disminuya dicha situación.



Producto

Compromiso de los estudiantes del Municipio Escolar realizar las réplicas en sus instituciones educativas y remitir sus evidencias al COMITÉ ESCOLAR UGEL02.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

ORIENTACIONES PARA TRABAJAR EN SALAS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



Representantes estudiantiles analizan la problemática de su escuela y dan propuestas de solución.



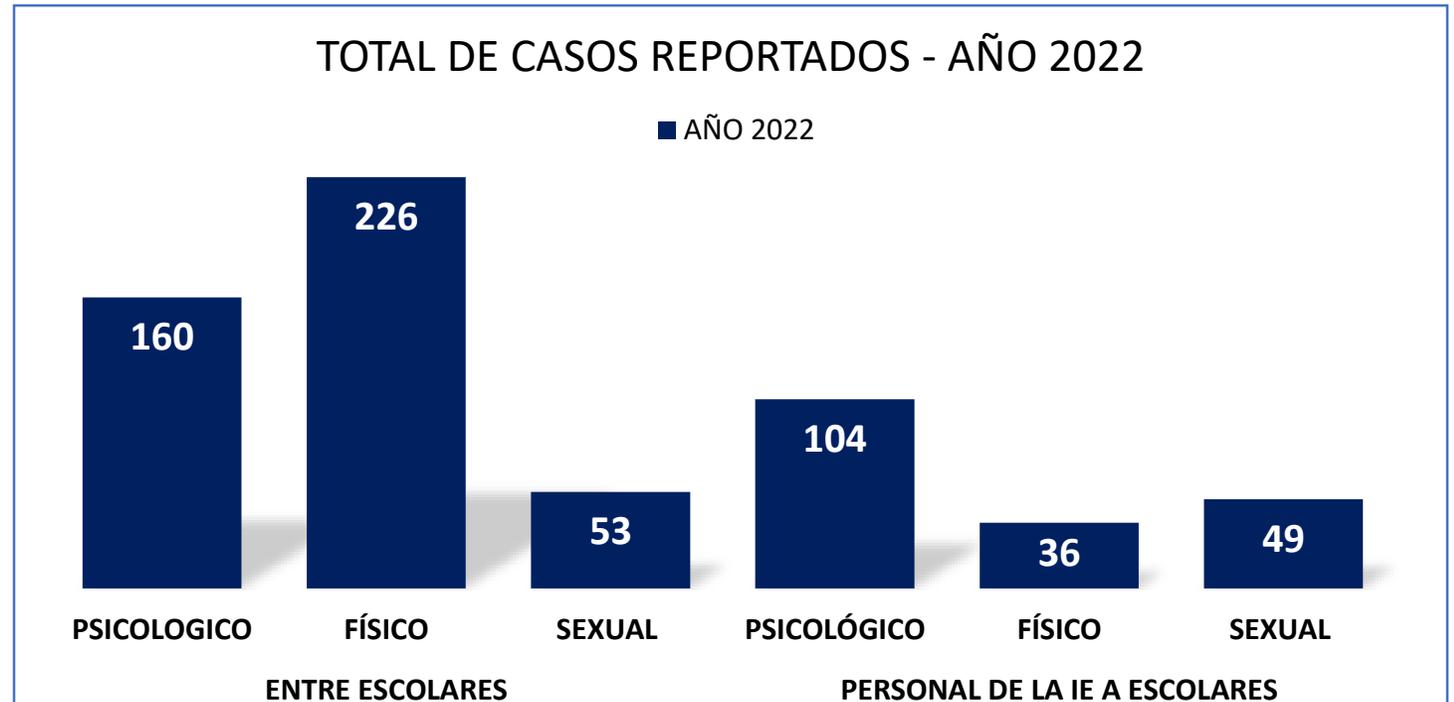
PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN UGEL 02





PERÚ

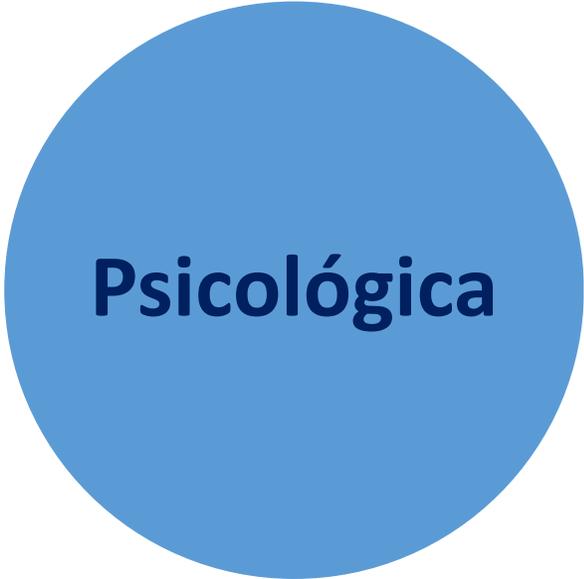
Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

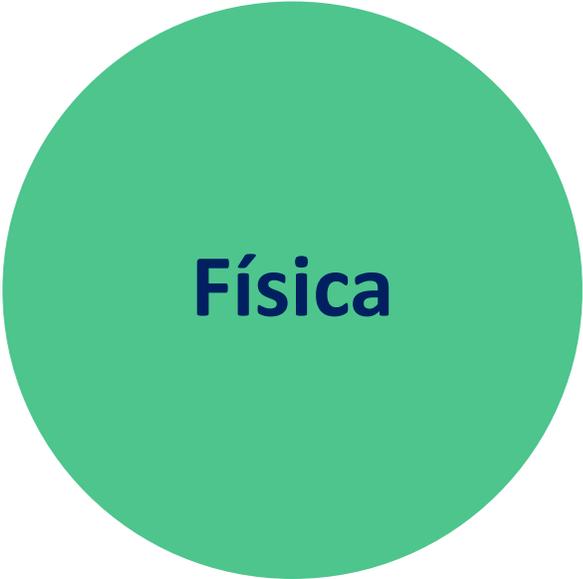
Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

TIPOS DE VIOLENCIA

En el marco del Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”. Los tipos de violencia pueden ser:



Psicológica



Física



Sexual



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

VIOLENCIA FÍSICA



Es todo acto o conducta que causa o pueda causar daño a la integridad corporal a la salud.

Por ejemplo: puntapiés, puñetes, coscorriones, jalones de pelo, mordeduras, reglazos, correazos, entre otros similares.

Este tipo de violencia incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Es toda acción u omisión que cause o pueda causar daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones.

Por ejemplo: ridiculizar, aislar, insultar, menospreciar, denigrar, amenazar, asustar, entre otros similares..





PERÚ

Ministerio
de Educación

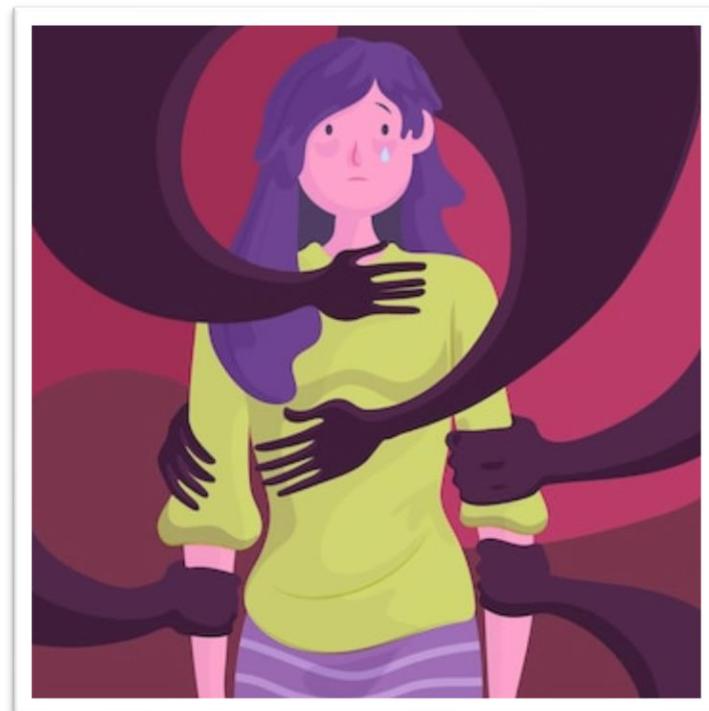
Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

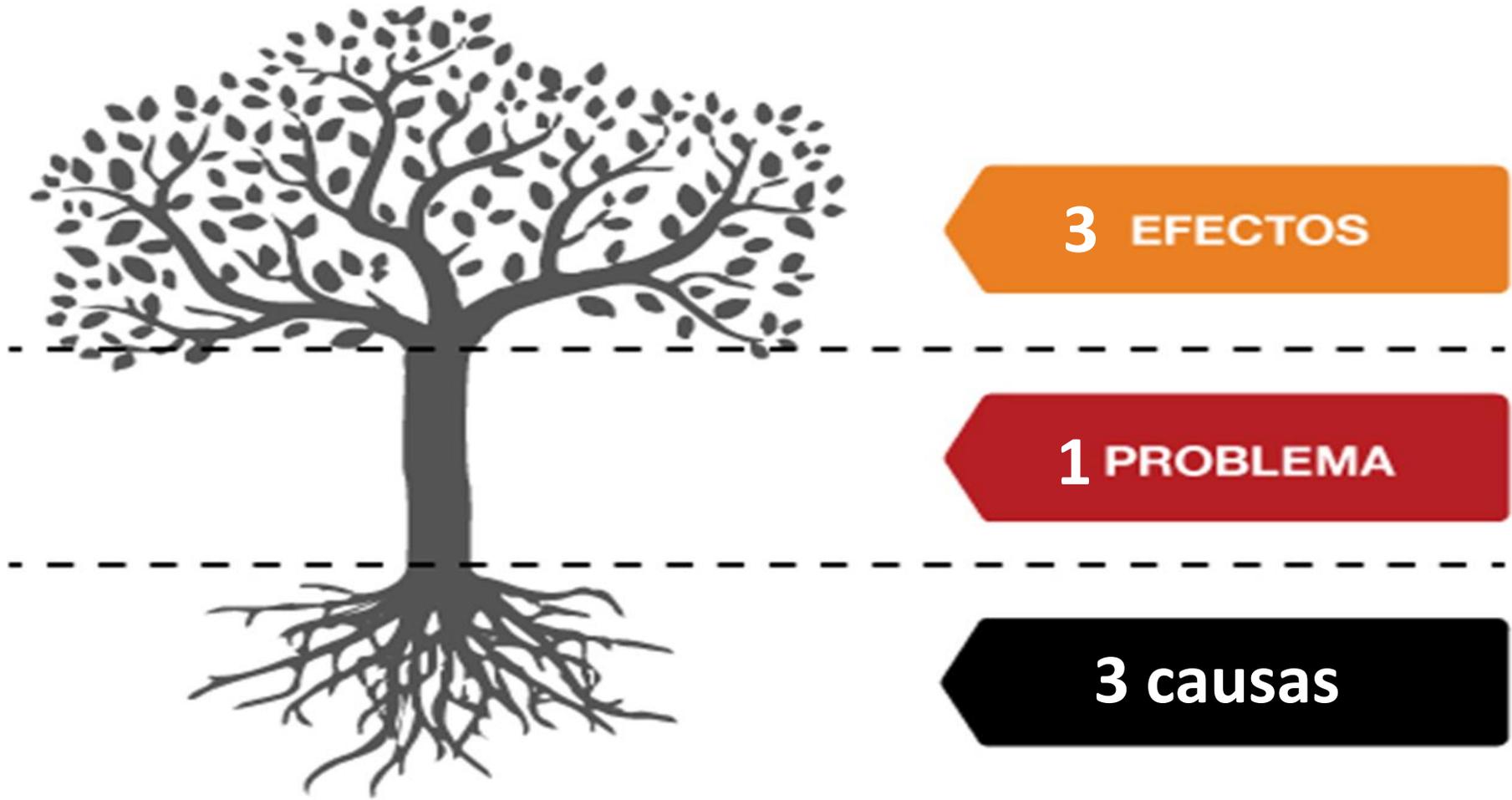
VIOLENCIA SEXUAL

Es todo acto de índole sexual propiciado por un adulto o adolescente para su satisfacción.

Puede consistir en actos con contacto físico (tocamiento, frotamiento, besos íntimos, actos de penetración con el órgano sexual o con las manos o con los dedos u otro objeto que pueda causar daño) o sin contacto físico (exhibicionismo, actos obligados a realizar en el cuerpo del agresor o tercera persona.



TRABAJAMOS UN ARBOL DE OBJETIVOS PARA MEJORAR LA PROBLEMÁTICA DE NUESTRA I.E





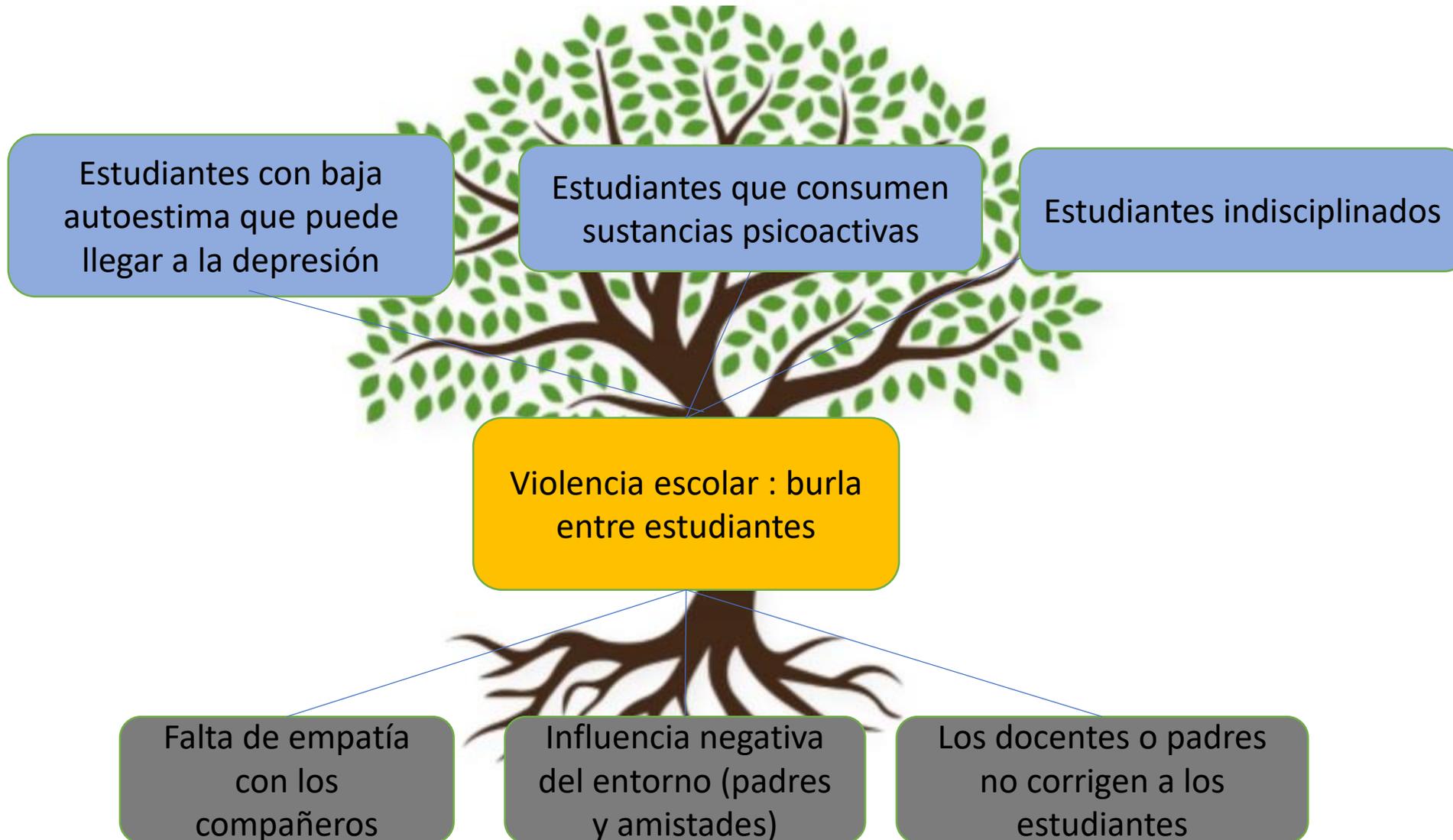
PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Vemos el siguiente ejemplo





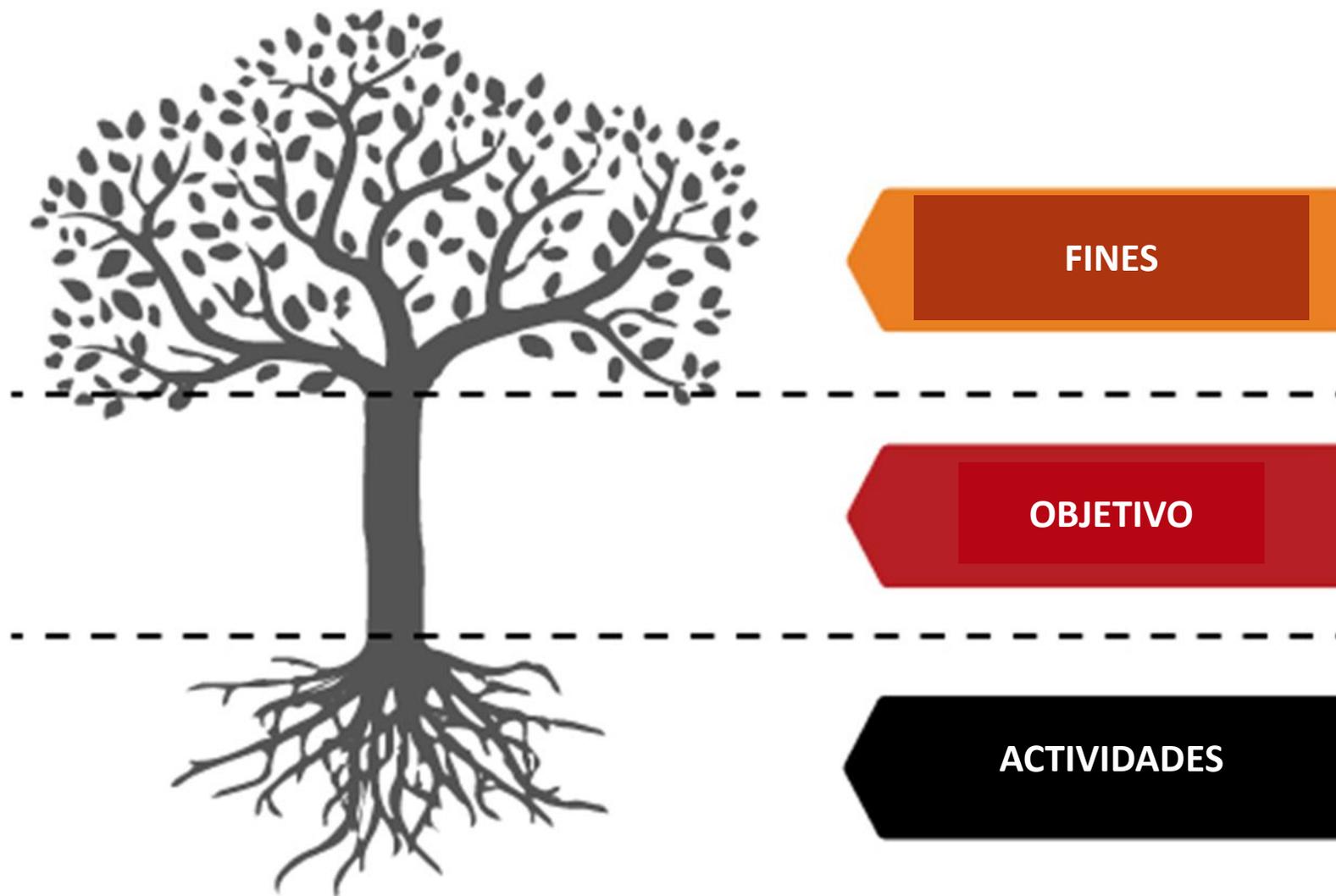
PERÚ

Ministerio de Educación

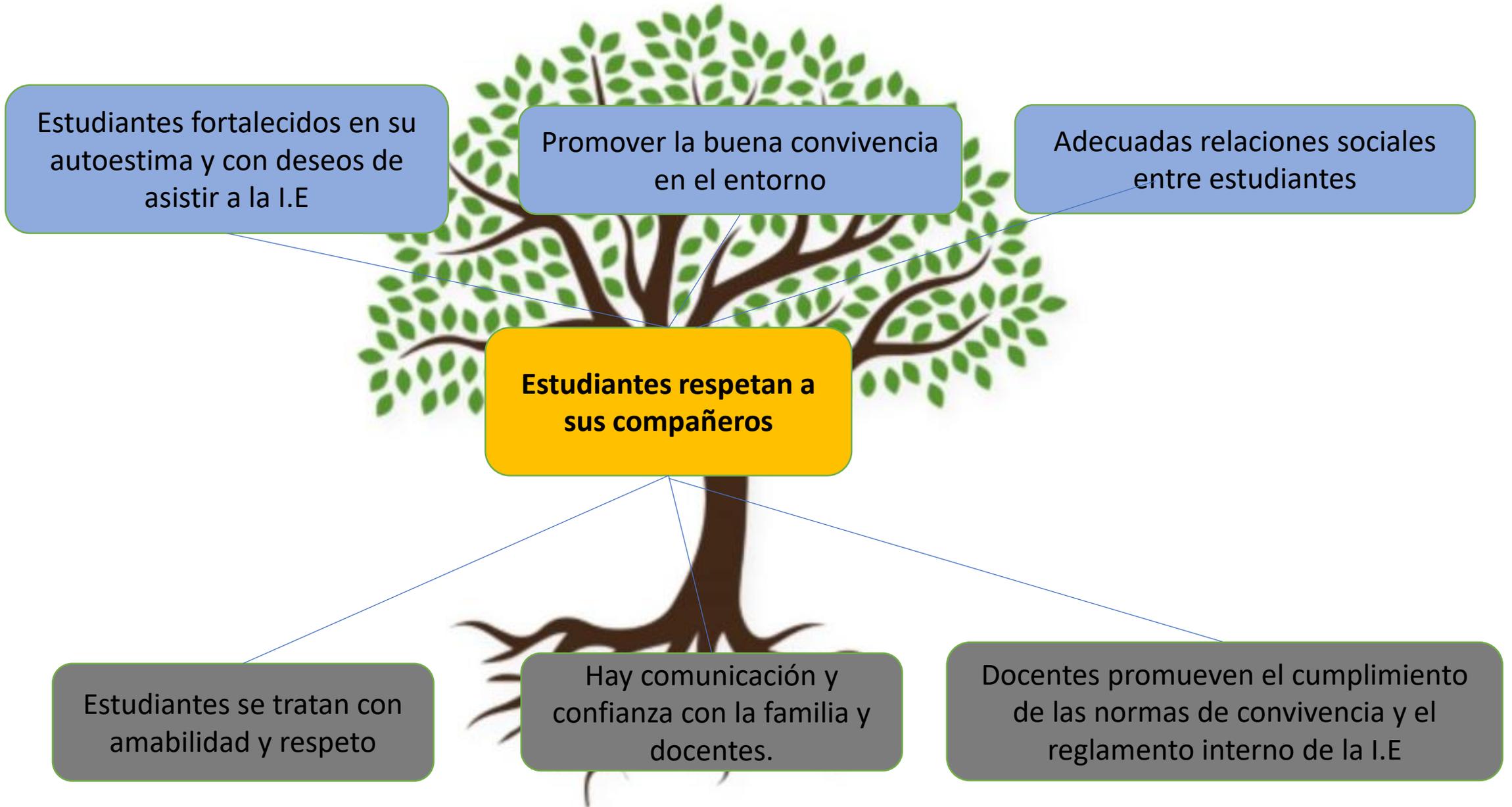
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

LO TRABAJAMOS COMO ARBOL DE OBJETIVOS



Vemos el siguiente ejemplo



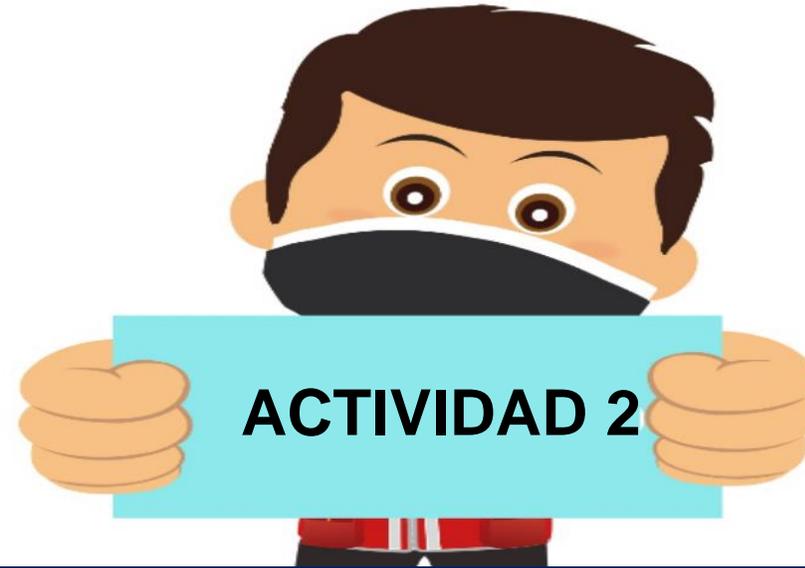


PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



Estudiantes y docentes tutores o responsables de aula revisan y actualizan las normas de convivencia de la I.E.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Técnica que vamos a emplear





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

**Queremos saber cuales son las principales
normas de convivencia de tu aula**



¡TE ESCUCHAMOS!



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

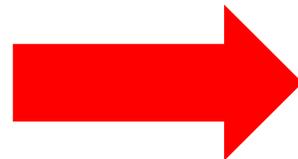
Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Importante analizar y actualizar las normas de convivencia

El aula es un espacio de aprendizaje donde todos merecemos sentirnos a gusto, en confianza y que nuestras habilidades sean respetadas.

Es importante mantener nuestras normas de convivencias actualizadas para poder saber en que podemos seguir mejorando o cuales podemos incorporar como nuevas normas de convivencia que contribuyan en el bienestar de todos los miembros del aula.

**Estas normas de convivencia
estarán correctamente escritas?**



Normas de Convivencia

- 1. Llegaremos temprano a clases.**
- 2. Venimos bien uniformados.**
- 3. Traemos nuestra bolsa de aseo.**
- 4. Respetamos a los compañeros, compañeras y personas mayores**
- 5. Trabajamos en clases ordenadamente.**
- 6. Somos solidarios.**
- 7. Somos honestos en el juego**

Las normas se redactan en 1era persona en PLURAL.



PERÚ

Ministerio
de Educación

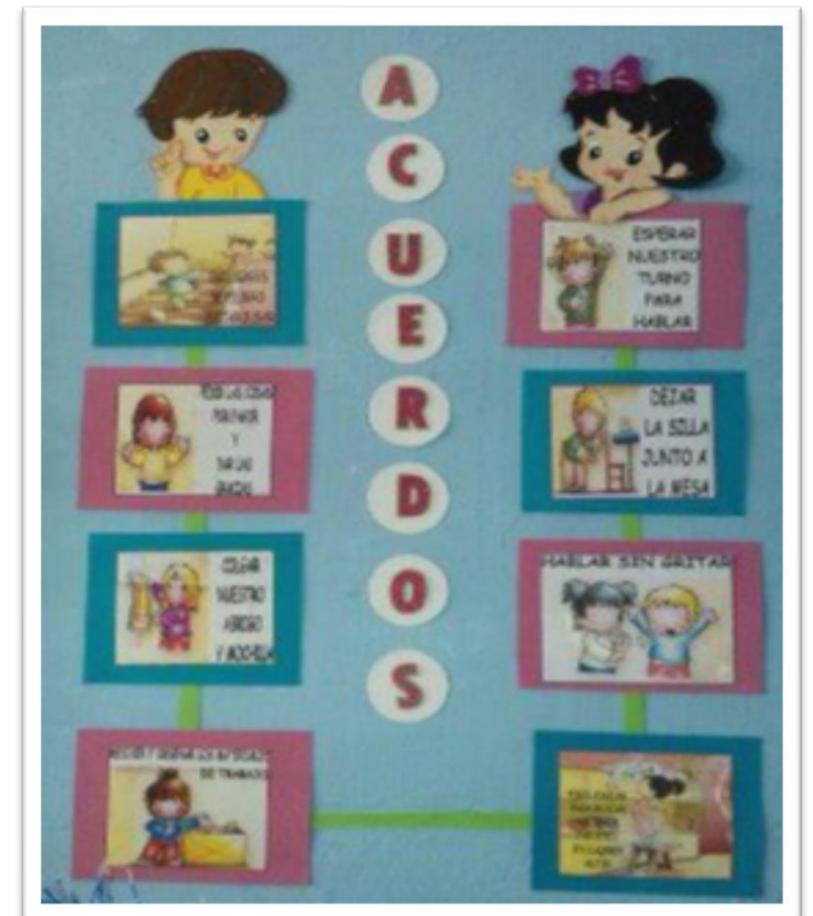
Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Recordemos que es importante

Las normas de convivencia se colocan en un lugar visible del aula, se practican permanentemente y su cumplimiento debe verificarse en los momentos en los que los compañeros están teniendo éxito, porque esto los alienta a sentirse capaces de contribuir de manera positiva en el aula y les brinda un sentido de logro, capacidad, éxito y progreso.

Se felicita a los compañeros participantes por la actividad realizada y se les invita a dar lectura a las normas actualizadas. El docente tutor o acompañante de aula comunica a la Dirección que se realizó la actividad.



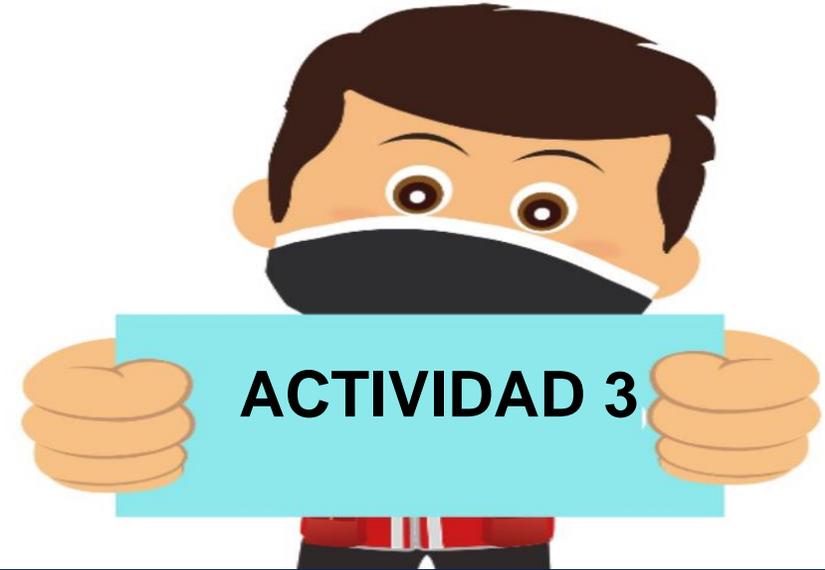


PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



Representantes estudiantiles analizan con los padres la problemática de su escuela y dan propuestas de solución

Objetivo:

Estudiantes comunican a los padres la reunión llevada a cabo con sus compañeros, el compromiso asumido y comprometen su apoyo.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

LOS ESTUDIANTES HAN ANALIZADO LA PROBLEMÁTICA DE SU ESCUELA





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

ANALICEMOS AHORA CON USTEDES COMO ADULTOS RESPONSABLES

Mencione usted un problema principal de violencia escolar que se presentan en la escuela de su menor hijo(a)





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

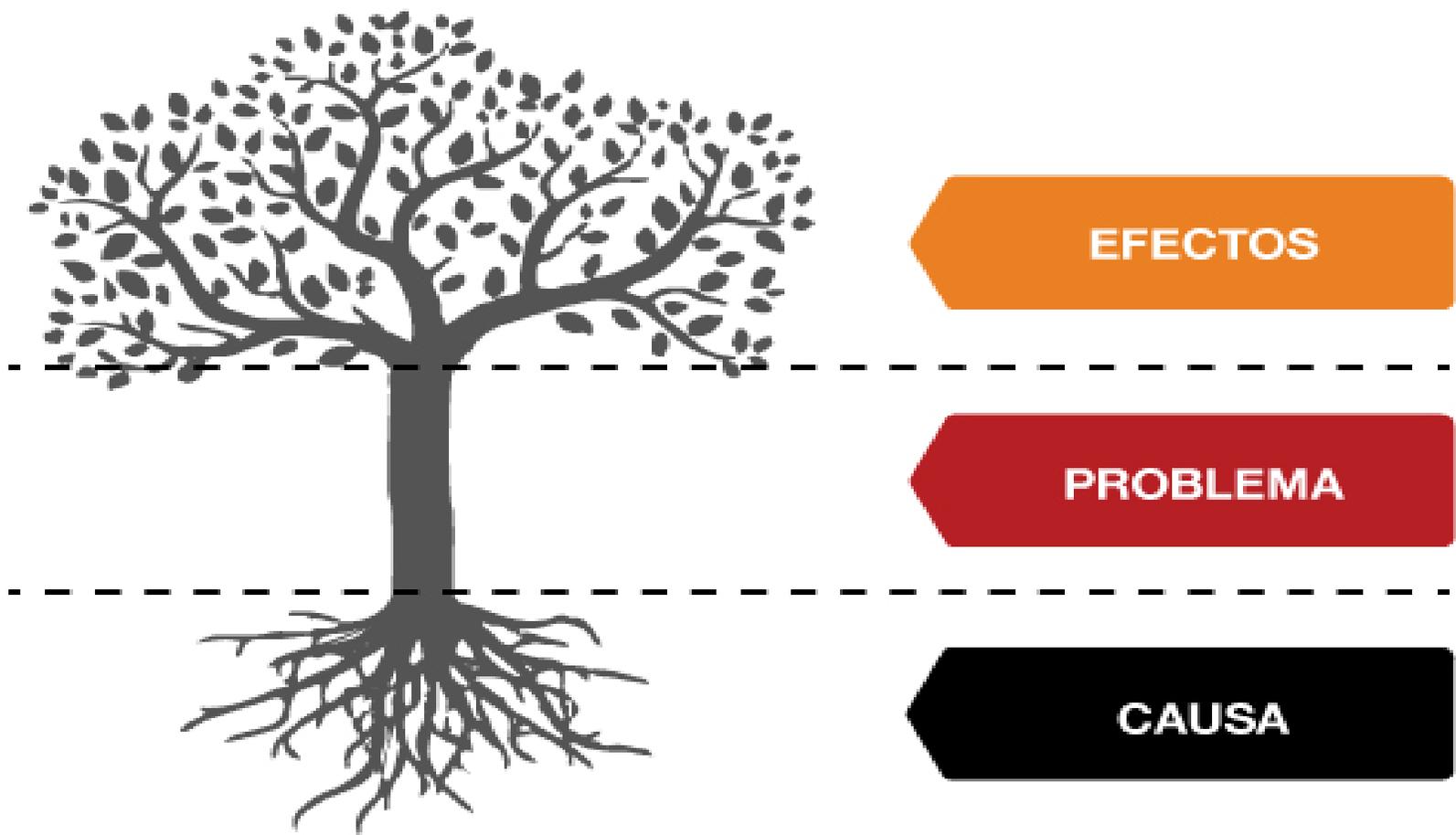
Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Entonces ...

Como podemos reflejar mejorar nuestros problemas y soluciones de nuestra comunidad educativa



Para identificarlo se empleó la técnica “El árbol de problemas”





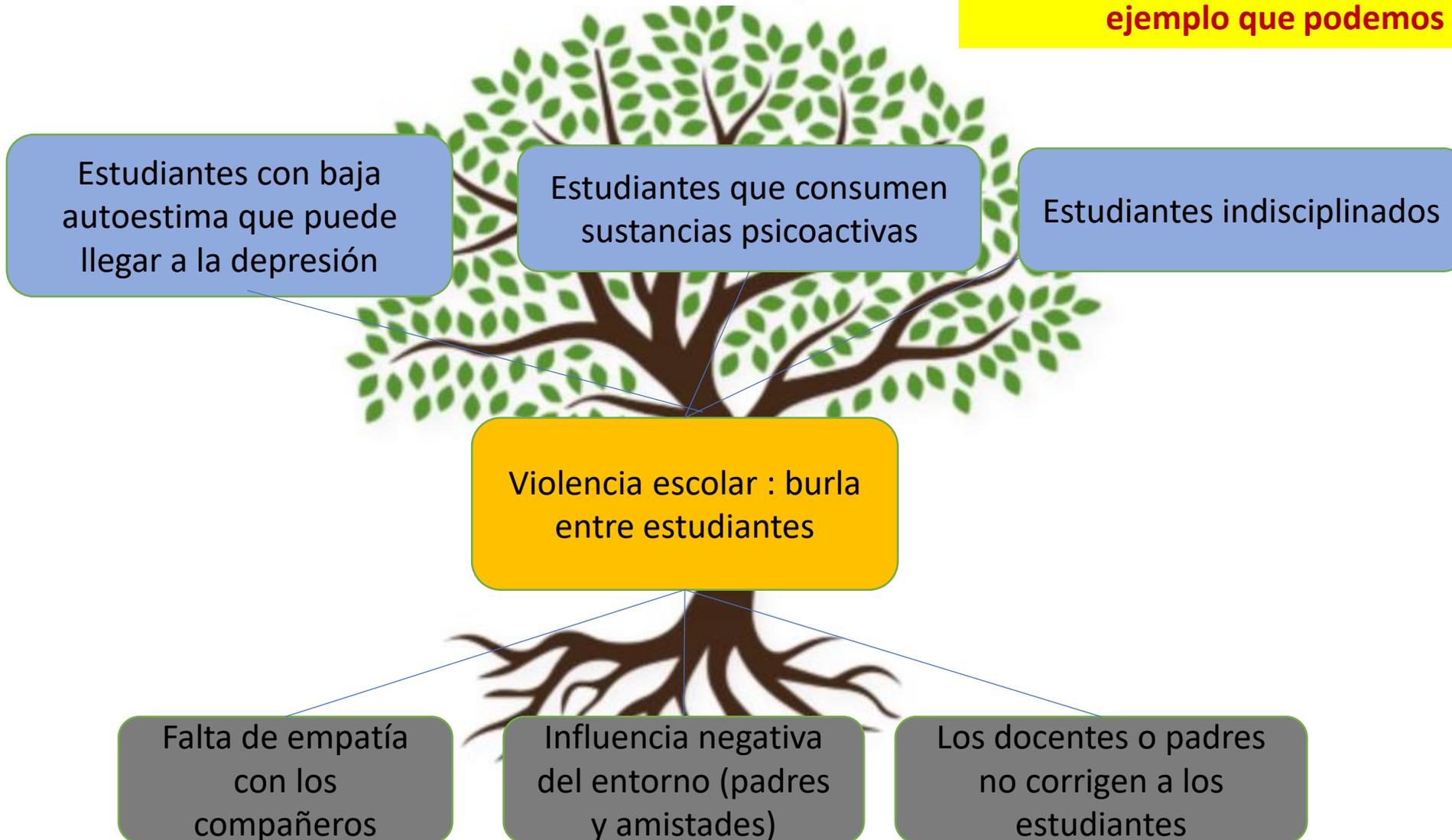
PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Aquí cada IE presentará su verdadero árbol trabajado en su escuela a los PPF, este es un ejemplo que podemos hacer.





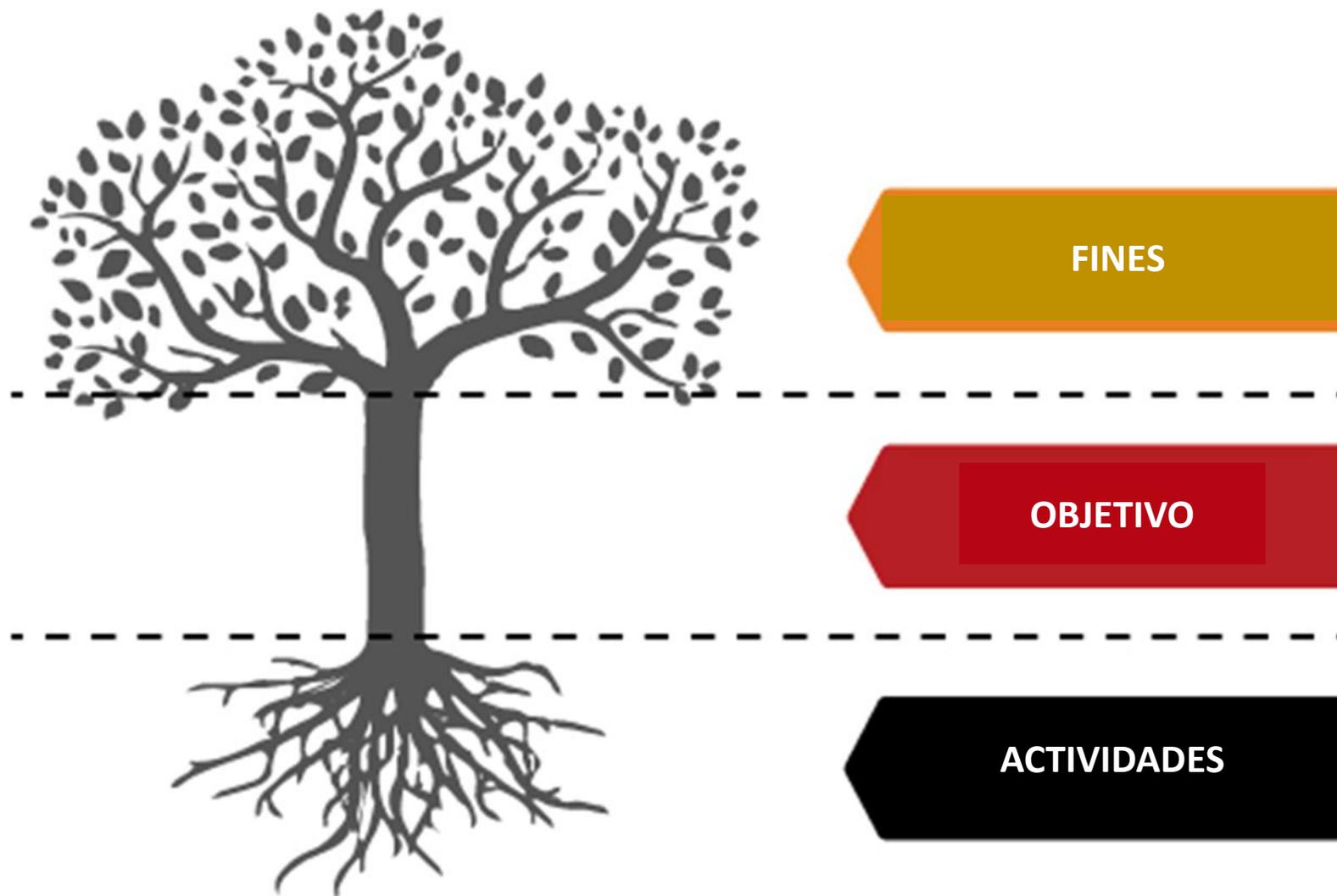
PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

LO TRABAJAMOS COMO ARBOL DE OBJETIVOS





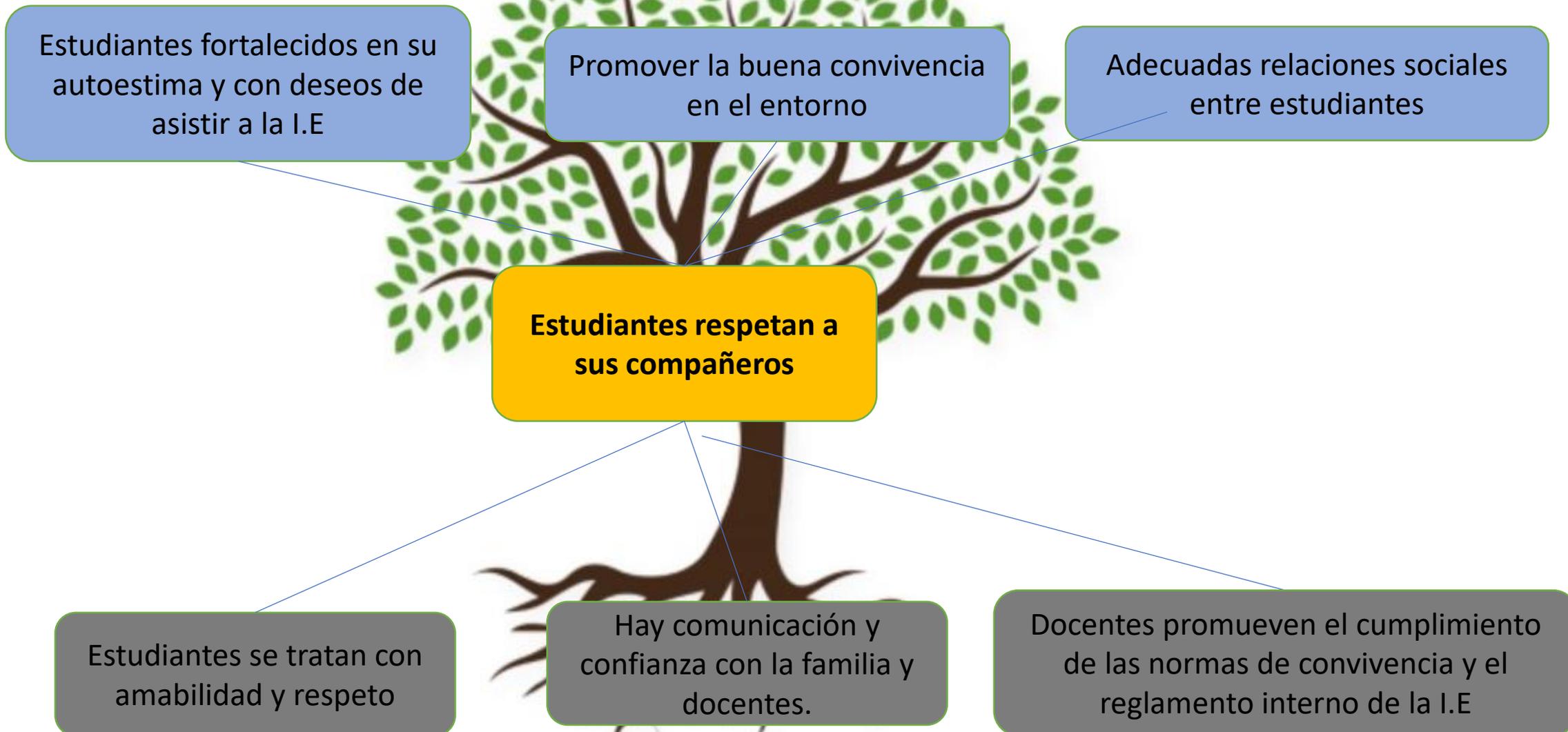
PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Aquí cada IE presentará su verdadero árbol trabajado en su escuela a los PPFF , este es un ejemplo que podemos hacer.



Cronograma de Actividades de promoción de la convivencia y prevención de la violencia escolar

Actividad	Fechas de realización	Responsable
1. Representantes estudiantiles analizan la problemática de su escuela y dan propuestas de solución, actividad que pueden hacerla a los comités de aula y ellos en la hora de tutoría replican	Del 01 de diciembre al 11 de diciembre 2022	Municipio Escolar (Alcaldes, tenientes alcaldes y regidores), comités de aula Directivos, tutores, así mismo los promotores de toe y psicólogos de la escuela si lo tienen pueden apoyar estos procesos para garantizar que los estudiantes puedan realizar sus compromisos.
2. Estudiantes y docentes tutores o responsables de aula revisan y actualizan las normas de convivencia de la I.E, se capacita a los comités de aula y ellos con la tutora lo realizan en la hora de tutoría		
3. Representantes estudiantiles analizan con los padres la problemática de su escuela y dan propuestas de solución, con coordinación con el director y los tutores realizan la presentación a los PPF.		

Remisión de las evidencias de las réplicas hasta el **12 /12/2022**

<https://forms.gle/omixZjyQnujnMtKj6>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

PREGUNTAS

RESPUESTAS



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

¡Sí se puede!

Nos comprometemos a realizar una actividad que contribuya a la disminución de la violencia escolar. Por ejemplo:

1. Tratarlos con amabilidad y respeto en todo momento (usar las palabras mágicas: por favor, gracias, permiso, disculpe)
2. Cumplir con las normas de convivencia del aula y de la I.E.
3. Generar propuestas de solución con los padres de familias para así realizar compromisos importantes
4. Recurrir en caso de violencia a la **línea de ayuda de SISEVE.**



The image shows two screenshots of the SiseVe website. The top screenshot features a young boy holding a smartphone. A green WhatsApp notification bubble is overlaid on the right, containing the text: "Nuevo WhatsApp del SiseVe. Agrega el número 991 410 000 y reporta los casos de violencia escolar desde tu teléfono." Below this, a smaller bubble shows the SiseVe logo and the text: "WhatsApp SiseVe De lunes a viernes de 8:00 a. m. a 8:00 p. m." with buttons for "Mensaje" and "Guardar". The bottom screenshot features a young girl pointing towards the camera. A large yellow speech bubble on the right contains the text: "NUEVA LÍNEA SÍSEVE Ahora podrás reportar los casos de violencia escolar llamando al 0800-76-888". At the bottom of this screenshot, a small white box states: "Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. - Línea gratuita a nivel nacional." Both screenshots include the SiseVe logo and navigation links at the top.



PERÚ

Ministerio
de Educación

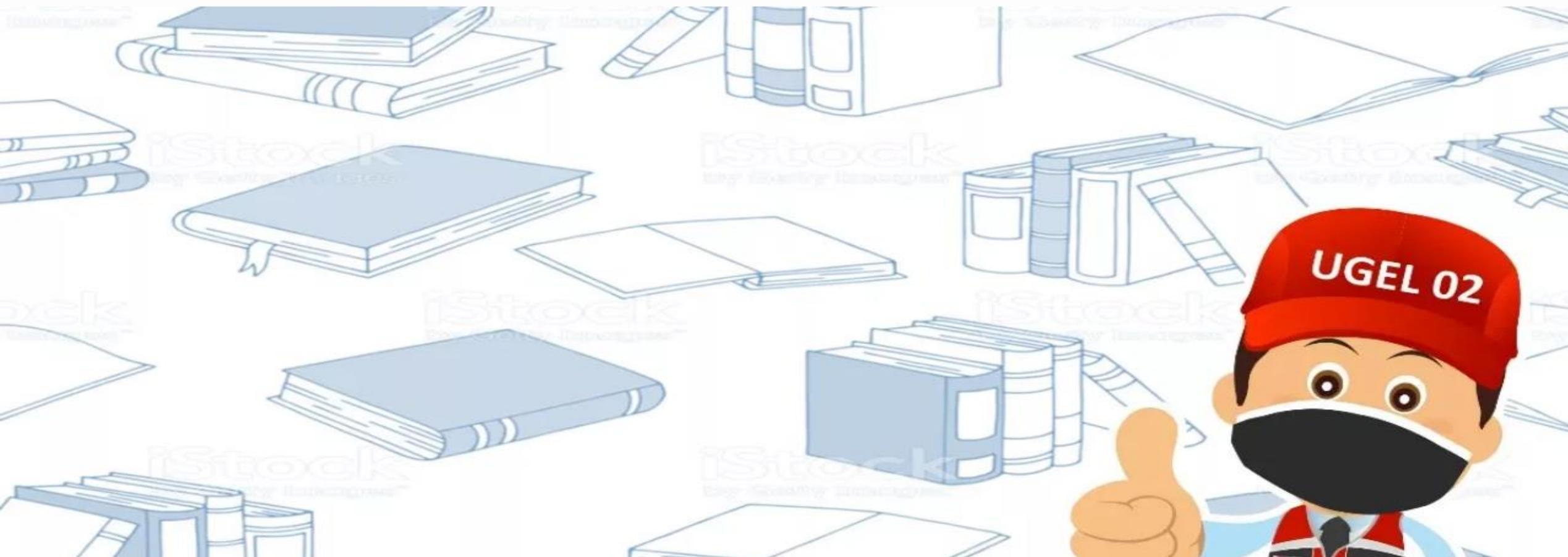
Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Padlet

Nuestros compromisos

CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES SOBRE LA PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA EN LAS IIEE EN EL MARCO DEL PLAN METROPOLITANO



<https://padlet.com/equipoporte2022/w1of47506dmi0imv>